



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2019-316

SALTA, 17 de julio de 2019

EXPEDIENTE N° 10.125/2019

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Nélide Marcela Romero – a través de la cuál solicita la promoción de su cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva al cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura “Zoología General” de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de sede central – en el contexto previsto por el Artículo 14 del nuevo Convenio de Docentes Universitarios, Decreto 1246/15; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Romero se desempeña en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva en misma asignatura y carrera, según consta en Res. CDNAT-2017-294.

Que el cargo vacante corresponde al cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva consolidado por la Secretaria de Políticas Universitarias para el corriente año dentro del Convenio ME 1067/13 (PROMFORZ).

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 09 de fecha 11 de junio de 2019 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina que aconseja: “1. Promocionar en forma transitoria a Lic. Nélide Marcela Romero al cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva de la cátedra Zoología General, Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Sede Central.

2. Atender el gasto emergente de la presente promoción transitoria con el cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva de la cátedra Zoología General, según lo contempla la Res. CS N° 585/2016.

3. Otorgar licencia transitoria a la Lic. Nélide Marcela Romero en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura Zoología General de carrera de Ingeniería en Recursos Naturales, mientras dure la promoción.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Promuévase transitoriamente a la LIC. **NÉLIDA MARCELA ROMERO** – DNI N° 16.895.320 - al cargo interino de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura “Zoología General” de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de sede central, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y hasta la sustanciación del concurso regular – en el contexto previsto por el Artículo 14 del nuevo Convenio de Docentes Universitarios, Decreto 1246/15 y lo aprobado por Res. CS 585/16 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Otórguese una licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Lic. Nélide Marcela Romero – en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura “Zoología General” (plan 2006) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de sede central y mientras dure la promoción dispuesta en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º.- Establézcase que la promoción dispuesta a favor de la Lic. Romero será atendido con el cargo consolidado por la Secretaria de Políticas Universitarias para el corriente año dentro del Convenio ME 1067/13 (PROMFORZ).

ARTÍCULO 4º.- Infórmese a la Lic. Romero que deberá actualizar su declaración de cargos y actividades cada vez que modifique su situación de revista, conforme a lo dispuesto por Res. CS y 420/99 y 342/10.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese fehacientemente a Lic. Romero

./



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2019-316

EXPEDIENTE N° 10.125/2019

1.
de la presente Resolución y de la Res. CS 585/16, y gírese copias **para conocimiento y registro** de las siguientes áreas: Cátedra, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en la página web de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva continuar trámite.

Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales